

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22684** CIS COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de Cis Compañía Integral de Seguridad, Sociedad Anónima, en reunión del 14 de junio de 2009, acordó reducir el capital de la sociedad, que actualmente se halla establecido en trescientos mil quinientos seis euros y cinco centimos (300.506,05 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de capital de 60,10121 euros a diez euros de valor nominal (10 euros), con el objeto de devolver las aportaciones a los socios en la parte equivalente a la reducción practicada, resultando un capital social después de la reducción de cincuenta mil euros (50.000 euros).

Simultáneamente se acordó una ampliación de capital por valor doscientos sesenta mil euros (260.000 euros) mediante aportaciones dinerarias.

La eficacia del acuerdo de reducción quedará condicionada a la ejecución del acuerdo de aumento de capital, de acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2009.- El Administrador Único, José María Pérez Enrique.

ID: A090051833-1